

D. MANUEL PESUDO ESTEVE, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON,

CERTIFICO: Que, en sesión ordinaria del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, celebrada en primera convocatoria el día veintinueve de septiembre de dos mil quince, entre otros se adoptó el siguiente tenor literal:

"2. DICTAMEN DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

"La Federación Española de Municipios y Provincias, con el fin de promover políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas, aprobó en la reunión de su Junta de Gobierno celebrada el pasado 24 de febrero de 2015, la constitución de la "Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana", de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la FEMP.

Por lo que en base a todo ello, y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Transparencia y Buen Gobierno, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

- Manifestar su voluntad de adhesión a la "Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana" de la Federación Española de Municipios y Provincias, como Socio Titular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la misma y cumplir sus fines estatutarios."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, en Castellón de la Plana a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE,
(Documento firmado electrónicamente)
D. Javier Moliner Gargallo

EL SECRETARIO GENERAL,
(Documento firmado electrónicamente)
D. Manuel Pesudo Esteve



PROPUESTA DE ACUERDO

ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

La Federación Española de Municipios y Provincias, con el fin de promover políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas, aprobó en la reunión de su Junta de Gobierno celebrada el pasado 24 de febrero de 2015, la constitución de la “Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana”, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la FEMP.

Por lo que en base a todo ello, la Presidencia propone a la Comisión Informativa de Transparencia y Buen Gobierno, la emisión de dictamen favorable a la adopción del siguiente acuerdo:

- Manifestar su voluntad de adhesión a la “Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana” de la Federación Española de Municipios y Provincias, como Socio Titular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la misma y cumplir sus fines estatutarios.

En Castellón, a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente.

Diputación de Castellón

Administración e Innovación Pública – innovacion@dipc.as

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554